

**Archivo Municipal  
de**

**TRASIERRA**

*Código de referencia* : ES.06134.AMUT/1.1.01//8.4

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1912

*Nivel de descripción* : Unidad documental simple

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 36 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Trasierra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Cultura

28  
Provincia de S. Domingo. Coroico.

Libro de acuerdos del Ayuntamiento.

Año de 1932.

Señs que lo componen.

D. Agustín Maldonado Jimenez — Alcalde.  
" Bernardo Maldonado Bermudez... Teniente.  
" Ramon Pungos Bermudez... Regidor Interventor.  
" Enrique Maldonado Bermudez... Ed. Sindico.  
" José Leon Bermudez... Ed. Suplente.  
" Fernando Jimenez Pablos... Depositario.  
" Manuel Maldonado Bernudez... "  
" Socoro Maldonado Kaula... "  
" Marcelino Pungos Jimenez... Secretario.

5924867890

5924

100

o

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text, possibly a name or address, underlined.

Handwritten text, possibly a name or address, underlined.

Handwritten text, possibly a name or address, underlined.

Main body of handwritten text, appearing as several lines of cursive script.

A large, faint handwritten flourish or signature at the bottom of the page.



1689.164\*  
Handwritten signature and scribbles.



Acta de posesion del Ayuntamiento

- Presidente interino  
 D. Bernardo Maltonado
- Concejales  
 1.º Aquilino Maltonado  
 2.º Manuel Maltonado  
 3.º Socorro Maltonado  
 4.º Ramon Burgos  
 5.º Facundo Cimentey  
 6.º Jose Leon
- Secretario  
 1.º Marcelino Burgos

En la villa de Guernica a primeros de Enero de mil novecientos once se reunieron en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que al surgir se expresaron, con objeto de tomar posesion los electos en virtud de la proclamacion hecha por la Junta municipal del cuarenta y siete de Agosto de noventa y siete y el dia cinco de los cuarenta y siete de Agosto en arreglo al articulo 29 de la ley, y siendo los señores que vienen funcionando

algun se detalla tambien al surgir quedo constituido el Ayuntamiento en los mismos Sres. Concejales que se ven en estos; en su virtud procede el nombramiento de Abogado, Procurador y Alcaide en virtud de la ley municipal. Puestos de acuerdo los señores que constituyen el nuestro Ayuntamiento

Handwritten signature and scribbles.

Comunmente se procedió á la elección de  
Abogados depositando esta en una  
propiedad en la misma, y enterada al  
efecto y terminados que fue esta que  
señalan se procedió al ejecutivo  
reunidos el Jefe Don Agustín  
Maldonado y Simancas por siete votos  
resultando una propiedad su blanda  
y habiendo sido de electo con la  
mayoría absoluta del número to-  
tal de los Jueces fue proclamado  
por el Sr. Presidente interino Don Fer-  
nando Maldonado por tener la ma-  
yor edad el Sr. Don Agustín Maldona-  
do como Abogado recibiendo la insig-  
nia de su cargo.

Por igual procedimiento fue  
elegido también Abogado el Con-  
sejal D. Demetrio Maldonado Ave-  
nades, Regidor Sindico D. Guernero  
Luis y Salas y ayuntamiento del mis-  
mo D. Enrique Maldonado y Re-  
gidor Intelectual D. Remon Bur-  
gos Zambrano.

Por último conforme al arto  
9.º de los Regl. el Ayuntamiento

recuerda y permiten los domingos de cada  
semana para celebrar reuniones  
ordinarias o los uno de la semana  
ma. con lo que se presenta la presen-  
ta lista que firmen los Sres. conde  
dichos de que certifico -



Bernardo Maldonado // Agustin Maldonado //  
Manuel Maldonado // Socorro Maldonado //  
Ramon Burgos // Fausto Jimenez //  
Jose Leon // Enrique Maldonado //  
Marcelino Burgos //  
Sra. //

Sesion ordinaria del dia 7 de Enero de 1852. ~ ~ ~ ~

<u>Alcalde.</u>	En la villa de Teranena a siete de Enero de
D. Agustin Maldonado.	mil novecientos doce, se reunieron en las Casas
" Manuel Maldonado	Comunales la Sesion de Ajunt. <sup>o</sup> que al
" Ramon Burgos.	miniquien se reunian y abierta la Sesion se dio
" Bernardo Maldonado	cuenta del acta anterior que fue aprobada.
" Fausto Jimenez Pablo.	<u>Comisiones.</u> Elcto seguida y en cum-
" Enrique Maldonado	plimiento al art. <sup>o</sup> 60 y siguientes de la ley mu-
" Jose Leon Bermudez	nicipal, la corporacion acuerda el nombramiento
" Socorro Maldonado	o constitucion de comisiones o comisiones esta-
<u>Secretario.</u>	bleidas siendo designadas por sorteo en la
" Marcelino Burgos.	forma siguiente: Para presupuestos, cuentas
" Manuel Maldonado.	y demas asuntos relativos a las mismas: D. Manuel
" Ramon Burgos.	D. Jose Leon y D. Enrique
" Jose Leon Bermudez.	Para beneficencia, Instruccion, correccion publica
" Bernardo Maldonado.	y obras. ~ D. Bernardo Maldonado, D. Fausto Jimenez y Don
" Socorro Maldonado.	" Manuel Maldonado, D. Ramon Burgos y D. Jose Leon

Seoano Maldonado. Taxa anillamientos consumos  
y repartos. D. Enrique Maldonado, D. Estanislao Mal-  
donado y Jacinto Jimenez; todas ellas serán providas  
por el Sr. Alcalde.

Nombramiento de depositario. Seguidamente el Sr. Presidente ini-  
cio la conveniencia de nombrar depositario de fondos mu-  
nicipales en virtud de que D. Seoano Maldonado que cree  
simbolo no tiene inconveniente en renunciar segun tiene  
entendida y siendo confirmada esta renuncia por dicho  
Señor segun manifestacion del mismo, el Ayuntamiento declara  
vacante dicha cargo, nombrando para el mismo en  
votacion ordinaria y por unanimidad al Concejal D.  
Jacinto Jimenez Pallas, al qual se le da en posesion es-  
tendiendole la oportuna credencial y titulo de su nom-  
bramiento. No habiendo más asuntos de que tratar se

levantó la Sesion firmando los tres asistentes, certifica-  
do  
Maldonado Maldonado Maldonado  
Jimenez Jimenez  
Seoano Maldonado Maldonado  
Estanislao Maldonado

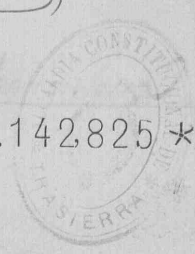
Sesion ordinaria del dia 14 de Enero de 1952.

Reunidos en la Sala Comunal de la Casa de Ayuntamiento segun esposicion del manager, se declaró  
abierta la Sesion dando cuenta del acta anterior que fue  
aprobada. A esta segunda el Sr. Presidente manifestó:  
Que al verificar la Hacienda provincial de Padayós  
el pago de las intenciones de municipalidad del tercer trimestre



*[Handwritten signature]*

C.2.142825 \*



Attestado.  
 D. Agustín et aldonada  
Concejales.  
 " Esteban et aldonada  
 " Nicolás Bermudez  
 " Remando et aldonada  
 " Francisco Jimenez  
 " Enrique et aldonada  
 " Juan et aldonada  
 " Ramon Burgos  
Secretaria.  
 " Mercedes Burgos

tres del año de mil novecientos once de este municipio  
 ha cobrada la suma de 415.24 pesetas por el con  
 cepto de aprovechamiento forestal del monte Kar  
 Kula y plan de 1911 a 1912, segun carta de pago  
 expedida en catorce de Diciembre ultimo en ver de  
 lo que se acordó en la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento  
 de trece de Mayo de mil novecientos once, en virtud de  
 la cual se acordó que se cobrasen las cantidades que correspondan  
 a este Ayuntamiento segun viene pagando de  
 los años como se evidencia por la carta de  
 pago que exhibe fecha veintinueve de Mayo de  
 1911 y en tal virtud procede la oportuna reclamacion  
 a fin de que sea devuelta la diferencia que resulte cobrada  
 de las docecientas trece pesetas veintinueve centimos.

Montes. Dientado el particular y terminado en cuanto la Corporacion  
 que la representado por el Sr. Presidente es cierta y eviden  
 tencia como se demuestra por las cartas de pago, acorda  
 en votacion ordinaria y por unanimidad autorizar al Sr.  
 Alcalde Presidente D. Agustín et aldonada Jimenez, para  
 que haga la reclamacion al Sr. Delegado de Hacienda de  
 la provincia por medio de instancia a la que acompaña  
 rá certificacion de este ayuntamiento y las cartas de pago  
 que se exhiben, a fin de que sean devueltas a este Ayuntamiento  
 la suma de docecientas trece pesetas y veintinueve centimos.



que resultan de las dichas cuentas.

Comisionado p.<sup>a</sup> el presupuesto de la cárcel del partido Seguidamente se dio su  
teligencia de un oficio del Sr. Alcalde de Buenos Aires del con-  
te para el nombramiento de un representante que comparezca el 21  
para la discusión y aprobación de dicho presupuesto p.<sup>a</sup> 1912.

Diciendo el particular la corporación acuerda elegir  
por representante suya en dicha acta a D. Agustín Maldonado  
a quien se le expedirá la oportuna credencial que así  
le acredite.

Junta municipal: e foto seguida la corporación acuerda se dé cum-  
plimiento al artículo 6.º de la ley municipal para el nom-  
bramiento de la Junta municipal de asociados.

Cuentas municipales: Así mismo acuerda que las cuentas munici-  
pales de 1911 que han sido examinadas por el Sr. Regi-  
strador Sindaca, por un informe de la Comisión de Hacienda  
de no habiendo más asuntos de que tratar se levanta  
la sesión firmando los Sres. asistentes a que testifico

A. Agustín Maldonado y

Amigüe Maldonado

Ramón Ponce

Socorro Maldonado

Bernardo Maldonado

Manuel Maldonado

José León

Francisco Nunez

Estanislao Ponce

Sesión ordinaria del día 21 de Enero de 1912.

Abierta la sesión en las salas comisionadas  
con asistencia de los Sres. Concejales que al

Señores

H. Agrostini Stald.<sup>o</sup>

Bernardo Stald.<sup>o</sup>

Manuel Stald.<sup>o</sup>

Ramon Burgas

Socorro Staldman

Francisco Simenz

Secretario

Marcelino Burgas

4  
margin se expresan, se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Padron de vecindad. Houda cuenta de la rectificacion del padron de habitantes formado en Diciembre ultimo y habiendo permanecido al publico por termino de quince dias sin reclamacion alguna el Ayuntamiento en votacion ordinaria y por unanimidad acuerda su aprobacion para los efectos de ley.

Listas p. compromisarios En igual forma fue aprobada la lista de electores para votar compromisarios, en virtud de haber estado expuesta al publico por termino de veinte dias sin reclamacion alguna.

Cuentas municipales: Dato seguidas el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de 1916 para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la comision de hacienda. Previo el orden del Sr. Presidente y el infrascripto Secretario con el apoyo irrefragable que el expresado dictamen y terminada que fue en lectura el mismo Sr. Presidente decloró abierta la discusion. Hablaron varios Sr. manifestando

litas conformes con dicho dictamen sin  
tener reparo alguno que oponer en las cues-  
tas si que se refieren. No habiéndose ninguno  
otro Sr. Concejial que quisiera hacer uso de  
la palabra el Sr. Presidente expresó que respec-  
tivamente de corrido el asunto se proce-  
dirá á votar el dictamen, y hecho así en  
votacion nominal resultó aprobado por  
unanimidad. Preguntado el Sr. Presidente  
dijo que aprobada el dictamen debía comen-  
zarse de hacienda quedaban tres rubros  
aprobadas las cuentas de su erario en la  
forma en el presupuesto y fijando su im-  
porte en esta manera: Seis: Pesos,  
quince mil quinientos, sesenta y un centavo  
data: Pesos: quince mil quinientos, sesenta  
y un centavo: Existencia para el ejer-  
cicio de 1912: Menos, y por tanto debieron  
pasarse las cuentas á la Junta municipal  
para los efectos de ley, exponiéndose antes  
al público por quince dias en la Plaza, aca-  
pañadas de los documentos justificativos  
y con certificaciones de lo acordado y así  
se resolvió por unanimidad.

No habiéndose más asuntos de que  
tratar se levantó la sesion formándose la



C.2.148.437 \*

Sres. Concejales emerentes de que certifico

Agustín Maldonado y Merced Maldonado y

Manuel Maldonado Ramón Borge

José Maldonado

Jaime Jimenez

Marcelina Borge



Sección ordinaria del día 28 Enero de 1912.

Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. de Ayuntamiento en mayoría se abrió la sesión leyendo cuenta del acta anterior que fue aprobada. Seguidamente se ocupó la Corporación en la rectificación del alistamiento de mozos para el presente recuento estudiantil que consta en el expediente de su ramo. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los emerentes de que certifico

Maldonado y Maldonado y Borge

Maldonado Maldonado

Jimenez

Marcelina Borge

Sección ordinaria del día 4 de febrero de 1912.

Libram<sup>to</sup> p. la candidatura

Abierta la sesión en las Casas Comunitarias con asistencia de los Sres. Concejales

D. Agustín Maldonado  
 " Bernardo Maldonado  
 " Jacinto Jimenez  
 " Ramon Burgos  
 " Manuel Maldonado  
 " Enrique Maldonado  
 " Socorro Maldonado  
Secretario  
 " Marcelino Burgos

que al margen se expresan, se dio cuenta de los gastos verificadas con motivo de la fusión de la Comandancia que segun nota de Don Manuel Montero, se viende a retenta y cinco perchetos por el sea facilitada al Ayuntamiento, en esta la Corporación acuerda por unanimidad se expida a dicho Sr. el oportuno libranamiento de dicha cantidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmados los Sres. Concejales concurrentes de que conste.

pro -  
 Manuel Maldonado y Maldonado  
 Maldonado Maldonado  
 Burgos  
 Jimenez  
 Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 11 de febr. de 1912.

D. Agustín Maldonado  
 " Bernardo Maldonado  
 " Ramon Burgos  
 " Jacinto Jimenez  
 " Manuel Maldonado  
 " Socorro Maldonado  
 " Enrique Maldonado  
Srio.

Revisados en las Casas Consistoriales por los Sres. Concejales que al margen se expresan y habiendo mayorías se declaró abierta la sesión de índole cuenta de la anterior que fue aprobada. Acto segundo y con arreglo a la Circular número veinte y dos del Sr. Delegado de Hacienda fecha Marcelino Burgos por de Enero último debe remitirse relación detallada de los aprovechamientos que se han de utilizar durante el año.

certal de 1912 a 1913. *[Signature]* 6

Plan forestal.

Seguidamente la corporación acordó por unanimidad que se haga la propuesta sobre aprovechamiento de las Reseas Boyar durante el año de 1912 a 1913 al Ingeniero Jefe en rentidas gratuitas para el ganado de labor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmados los Sres. con acuerdos de que certificar =



*[Signatures: Agustín Maldonado, Venancio Maldonado, Ramón Burgos, Américo Maldonado, Enrique Maldonado, Estrella Burgos]*

Sesión extraordinaria del día 15 de Febrero de 1912.

En la villa de Trasierra a quince de Febrero de mil novecientos doce; se reunieron en las Casas Comisionales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan previa especial convocatoria al efecto de practicar el sorteo de arcadas. Abierta la sesión se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente y enterada la corporación de los preliminares a este acta y que se han cumplido los preceptos de la ley orgánica en su capítulo 3.º habiéndose

- « Agustín Atala.
- « Socorro Atala.
- « Bernabé Atala.
- « Ramón Burgos.
- « Américo Atala.
- « Enrique Atala.
- « Estrella Burgos.

además anunciarse este acto por el toque de campana  
y por pregones del voz pública se procedió a la lectura  
de las listas formadas sin protestas ni reclamaciones  
algunas y se encontraron conformes con las pape-  
letas hechas de los mismos introduciéndolos en  
tantas bolas cuantas son aquillos que se introdu-  
jeron en un globo proporcionado procediéndose a la  
extracción luego que fue removido suficientemen-  
te y obteniéndose el resultado siguiente =

Primera sección, debe dar tres

Don Daniel Veives Hernández

Manuel Reyes Bragado

Agustín Márquez Cordero

Segunda sección, debe dar tres

Benigno Millán Morillo

Ignacio Hernández Montezinos

Benigno Gato Montezinos

Tercera sección, debe dar dos

Lorenzo Jiménez Veives

Donato López Veives

Cuyo total de ocho asociados es el correspon-  
diente a ocho concejales de que consta este Ayunta-  
miento según la creata del artículo 35 de la ley  
Municipal. En su consecuencia acordó la cor-  
poración que se publique este resultado en la  
forma ordinaria y se participe a los designados



*[Handwritten signature]*

sanctos por transmitidos el auto levantado  
de la sesion y firmados las existentes de  
que yo el Sr. certifico = Socorro Maldonado  
Agustin Maldonado



Ramon Buzos      Bernardo Maldonado  
Marmel Maldonado      Enrique Maldonado  
Marcelino Buzos

Sesion ordinaria del dia 18 de Febrero de 1952.

Acteante  
D. Agustin Maldonado  
Concejal  
Bernardo Maldonado  
Ramon Buzos  
Marmel Maldonado  
Socorro Jimenez  
Enrique Maldonado  
Secretario  
Marcelino Buzos

Reunido en las Casas Consistoriales los Sres. de ayun-  
tamiento que al margen se expresan, se declaro abierta la  
sesion tomando cuenta del acta anterior que fue aprobada.  
Recaudador p. el consumo: a todo seguido y habiendo  
presentado la renuncia de recaudador de consumo Don  
Marmel Maldonado, procedi a resolver sobre el asunto.  
Diciendole el particular propuesto por la Prudencia  
la corporacion acordó admitir dicha renuncia  
y nombrar para dicho cargo a D. Agustin Maldonado  
Jimenez, previa de esta a quien se le honra  
saber para su aceptacion y toma de posesion el cual  
recibirá los valores previa liquidacion de distribucion.

Obante ejecutivo = Seguidamente la corporacion acordó el nom



Fragmento de agente activo para la cobranza de com-  
mas tanto de atamos como comites, recayendo en  
favor de D. Mariano Garcia Gordon, persona compe-  
tente que la crece traida por contub. directos de  
quien el Sr. Alcalde se expedia el correspondiente  
despacho que asi lo acredite. =

Lo habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se levanta la sesion firmando los asistentes de  
quien yo el Sr. certifico =

Maldonado *Borges Maldonado*

Maldonado Maldonado Jimenez

Estanislao Borges

### Sesion ordinaria del dia 25 de Febrero de 1912.

D. Agustin Maldonado  
" Bernardo Maldonado  
" Socano Maldonado  
" Ramon Borges.  
" Estan Maldonado  
" Enrique Maldonado  
" Jacinto Jimenez  
Secretario.  
" Estanislao Borges

Reunidos los Sres. de Ayuntamiento que al momento de  
agruparse en las Casas Constitucionales, se declaro abier-  
ta la Sesion, dandose cuenta del acta anterior  
que fue aprobada.

Callador y pesador de quintos: Esta seguida por el  
Sr. Presidente se agrego la mención de nombrar tal-  
do y pesador de mora del puerto. Reemplazo con  
forme a la nueva ley de 19 de buena ultima y D. D.  
licitud de 16 del corriente mes; discutida el punto  
entor y vistas las disposiciones citadas, el Ayunta-

8

taumenta por unanimidad con esta villa nombramiento  
en favor de Lorenzo Jimenez Nices, vecino a esta  
pueblo competente y en virtud de que no hay sargento en  
esta localidad, designandole como retribucion por tal  
concepto la cantidad de quince pesetas: —

Nombram.<sup>to</sup> de padres de moros: Seguidamente se procedio al nombramiento  
de padre a moros del punto Acemplaro para que redacten  
en los expedientes de quinto que se presenten sobre esta  
vici de moros y puesto a decision el particular, la  
corporacion por unanimidad, concurso la designacion  
en favor de Antonio Torres Hernandez y Benigno  
Garcia Montano, padres respectivamente de los mo-  
ros ~~numeros~~ nueve y diez del sorteo y el ocho como suplentes.

Sustitucion de Concejales y Srto: Tambien debio el Ayuntamiento  
sobre los Concejales actuales que han de ser sustituidos  
en el acto de la clasificacion de Soldados por penun-  
terias de algunos de los moros internados dentro del  
5.<sup>o</sup> grado civil, resultando ser parientes D. Ramon  
Bergos, D. Toribio y D. Francisco Jimenez y  
el Srto. de Ayuntamiento D. Marcelino Bergos, los  
cuales seran sustituidos por los Concejales D. Basilio  
Maldonado, D. Manuel Jimenez Abilla, y  
D. Ignacio Hernandez y el Srto. por el auxiliar

de los Sres. D. Francisco Vergara el cual concuerda en  
todos los documentos y expedientes de quinta.

Socorro a pobres: e lta seguido el Sr. Presidente dijo: Que a causa del per-  
tinar temporal que reina, están sin trabajo la clase jorna-  
lra que francamente reclama auxilio a su autoridad  
y lo pone en conocimiento de los Sres. Concejales pa-  
ra que acuerde lo conveniente: Dicho el particular y  
temindose en cuenta la situación afectiva de los po-  
bres jornaleros por el temporal reinante han ya ha-  
dido sin poder trabajar, cuenta por unanimidad  
de los distribuya la cantidad de pesos con  
cargo al capítulo 5.º del presupuesto, autorizandose  
al Sr. Alcalde para que repida el oportuno libro  
muestra a favor del presupuesto. No habiendo mas  
asuntos de que tratar se levanta la sesión que  
firman los Sres. Concejales, de que certifico:

J. Agustín Maldonado Socorro Maldonado  
Ramon Berriz Manuel Maldonado  
Eusebio Maldonado Jacinto Jimenez  
Pascual Maldonado Martin Berriz

Sesión ordinaria del día 3 de Marzo de 1912

En este día el Ayuntamiento se ocupó de los



*[Handwritten signature]*

C.2.328.804 \*

declaración de solitudes del presente reemplazo para  
que dicha consta en el expediente general materia  
y no habiendo otro asunto de que tratar se hizo  
constar así firmados los Sres. asistentes de que  
yo el Sr. certifico.



*[Handwritten signatures: Maldonado, Maldonado, Maldonado, Jimenez Maldonado, Burges]*

Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1912

<p>Agustín Maldonado</p> <p>Manuel Maldonado</p> <p>Enrique Maldonado</p> <p>Fernando Jimenez</p> <p>Bernardo Mald.</p> <p>Ramon Burges</p> <p>Secretario</p> <p>Estanislao Burges</p> <p>Apuntes al Millarero</p>	<p>Abierta la sesión en las horas conven- cionales con asistencia de los Sres. con- sistentes que al margen se expresan y se dio cuenta de la sesión anterior que fue aprobada.</p> <p>Después seguido la Corporación acor- do se comunicó en la forma de costumbre y en el Boletín Oficial la formación del apéndice al millarero para 1912 a fin de que los contribuyentes presenten las relaciones juradas de altas y bajas convenientes en plazo hasta el</p>
--	---

treinta y uno del occidente.

No habiendose más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada los

Sres. concurrentes de que certifico -

No.	Maldonado	Maldonado	Maldonado
	<u>Himeno</u>	<u>Maldonado</u>	<u>Burgos</u>
			<u>Marcelina Burgos</u>

Sesión ordinaria del día 17 Marzo de 1912

Reunidos los Sres. Concejales y como en esta sesión no hubiere asunto alguno de que tratar se hizo constar así firmada los Sres que asistieron de que certifico -

No.	Maldonado	Maldonado	Maldonado
	<u>Himeno</u>	<u>Maldonado</u>	<u>Burgos</u>
			<u>Marcelina Burgos</u>

Proclamación por aprehensión forzada.

Sesión ordinaria del día 24 de Marzo de 1912

<u>Sres. asistentes</u>	En la villa de Comienzo a veinte y uno de marzo de mil novecientos diez y seis se reunieron en las salas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan y al efecto de la sesión se dio cuenta del acta de la anterior que fué aprobada. Este requerido se dio cuenta de un oficio de la Intervención de Ma
<u>Alcalde</u>	
A. Agustín Maldonado	
<u>Concejales</u>	
Manuel Maldonado	
Ramon Burgos	
José Maldonado	
José Sincero	
Bernardo Maldonado	
José León	
Enrique Maldonado	
<u>Srio.</u>	
Marcelina Burgos	

A. D. G.

cienda provincial fecha cuatro del corriente  
 mes como resolvió a la instancia promovi-  
 da según acuerdo de este Ayuntamiento fecha  
 catorce de Enero sobre el cobro de 413.26 pesetas  
 por aprovechamientos forestales en monte comunidad  
 del monte denominado Valdeirigüenas. Enten-  
 da la Corporación hizo uso de la palabra el  
 Sr. Presidente manifestando que el cobro es  
 que desde la comunicación que ha sido leída  
 no deja de ser arbitrario como lo fue también  
 enignar el cargo que expresa de 2'479.60 ptas.  
 a las pueblas de Berlanga, Atillanes, Reina  
 Casas de Reina, Morena y Trasierra cuando  
 ninguno de dichos pueblas aprovecha dicho mon-  
 te y si solo fuente del Arce en cuyo término va-  
 dia aquel, pudiendo aducir otras razones que  
 omito por ser hartas sabidas de todos, y en la  
 virtud el Ayuntamiento puede deliberar para  
 acordar lo que crea conveniente. Disentido el  
 particular y en votación ordinaria la cor-  
 poración acuerda por unanimidad hacer la  
 reclamación consiguiente a fin de que la can-  
 tidad de 413.26 pesetas aplicadas de los intereses  
 de inscripciones por el concepto de aprovechamiento  
 forestal por el monte de Valdeirigüenas sea



devueltos en este Ayuntamiento por no ser justa  
 ni equitativa por que no se aprovecha  
 y si únicamente lo que corresponde al monte  
 denominado *hauzuela* que es lo que se viene pro-  
 poniendo todos los años al Jefe Ingeniero de la  
 provincia. Que en virtud al Sr. Alcalde Don  
 Augustin Maldonado para que en nombre y  
 representación de este Ayuntamiento chuse ins-  
 toniag al Sr. Delegado de Hacienda para que  
 da de cuanto pueda esclarecer el derecho que  
 le compete a fin de conseguir sea devuelto ex-  
 pende cantidad y se abone únicamente de  
 ella las 200. pesetas que corresponden al monte  
*hauzuela* o sea su dehesa Boyar.

No habiendo mas asuntos de que tra-  
 tar se levantó la sesión firmados los Sec.  
 asistentes de que yo el Sr. certifico—

E.	Augustin Maldonado	Manuel Maldonado
	Socorro Maldonado	Jaime Nunez
	Bernardo Maldonado	J. L.
	Ramon Boyar	Chirique Maldonado
		Marcelino Boyar

Sesión ordinaria del día 31 de Marzo de 1912

Reunidos en las Casas Consistoriales los  
 Sec. de Ayuntamiento que al margen se expresan



*[Handwritten signature]*

C.2.580.691 \*

D. Agustín Maldonado  
 Manuel Maldonado  
 Jacinto Jimenez  
 Bernando Maldonado  
 Ramon Pungo  
 Enrique Maldonado  
 Secretario  
 Estrelinia Pungo

Revisión de exp.<sup>tes</sup>

y habiendo examinado se declaró abierta la sesión de estudio y cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Después de que el Ayuntamiento se ocupó de la revisión de ejecución de genda por Guillermo Jimenez, Bernando del recoplaro de 1.909; además de su examen para la revisión de mo

cos ante la Comisión Mixta; del nombramiento de Comisionados en favor del Concejal Don Socorro Maldonado y documentos que ha de llevar el mismo en su acta; consta en el expediente de quintas.

Sevilla. Autorizar al Sr. Alcalde para que se provea de linfa suficiente para la vacunación de niños y adultos según este mandado; y no habiendo poris acunha se lea en to la sesión próxima de los concurrentes de que usó el Sr. certificar Manuel Maldonado

*[Signatures]*  
 Agustín Maldonado  
 Bernando Maldonado  
 Enrique Maldonado  
 Jacinto Jimenez  
 Ramon Pungo  
 Estrelinia Pungo



Sesion ordinaria del 7 de Abril de 1912

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que forman el Sr. Alcalde dio cuenta de los ordenes y circulares recibidas y como no habiendo asunto alguno de que tratar se levantó la sesion firmados los concurrentes y certificados

M. Maldonado Bengel Nunez  
~~Maldonado~~ ~~Maldonado~~ ~~Maldonado~~  
~~Maldonado~~ ~~Maldonado~~ ~~Maldonado~~

Sesion ordinaria del 14 Abril de 1912.

D. Agustin ~~Maldonado~~ Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se en

D. Juan Maldonado presen se declaró abierta la sesion y

" Ramon Bengel acto seguido el Sr. Presidente nombró

" Bernardo Maldonado fijos de habian cobrado los intereses

" Jacinto Jimenez de inscripciones del 4.º trimestre de 1911

" Socorro Maldonado pero incompletos por el descuento del

" Enrique Maldonado suero impuesto de 0.25 p. 100 que la Ha-

" Secretario cienda ha cobrado como ya consta en

" Marcelina Bengel la Corporacion. Entendida esta delibero

sobre el particular y en votacion ordinaria

acordó por unanimidad que hecho el ingre-

so de dichos intereses más lo que se haya co-

brado por los ramos se abone en sueldo a

los empleados y demas que se hallen por

Se acordó en sesión ordinaria del 14 de abril de 1912

diertes segun los fondos lo permitian, autori-  
 zando al Sr. Alcalde para la formalizacion  
 de las cartas de pago recibidas por Comunas,  
 Contingente provincial y dicho tanto por sin-  
 to. Tambien acordó la Corporacion autori-  
 zar el pago de veinte y dos peatas entre Par-  
 toñic Espino, Salvador Fernandez y Manuel  
 Corrales por la presentacion de once picos  
 deorra.



No habiendo mas asuntos de que  
 tratar se levanto la sesion que firman  
 los Concejales enmerentes de que certifico

Agustin Maldonado y Bernado Maldonado  
 Ramon Pungo Juanes Jimenez  
 Manuel Maldonado Esteban Maldonado  
 Manuel Maldonado Esteban Maldonado  
 Manuel Maldonado Esteban Maldonado

Sesion ordinaria del dia 21 de Abril de 1912

Abierta la sesion en las Casas Comu-  
 nales se dio cuenta de la anterior que fue  
 aprobada. Acto seguido se acordó el despacho  
 ordinario y no habiendo asuntos de que tratar  
 se levanto la sesion firmando los enmerentes

de que certifico = Maldonado y Maldonado  
 Maldonado Jimenez Maldonado  
 Maldonado Maldonado  
 Esteban Maldonado

Sesion ordinaria del dia 28 de Abril 1912.

<p>Sres. de Ayuntamiento Reunidos en las Casas Comisionales</p> <p>D. Agustin Maldonado</p> <p>Enrique Maldonado</p> <p>Bernardo Maldonado</p> <p>Gerardo Jimenez</p> <p>Manuel Maldonado</p> <p>Socorro Maldonado</p> <p><u>Secretario</u></p> <p>Marcelino Burgos</p>	<p>los Sres. de Ayuntamiento que al</p> <p>Enrique Maldonado manager de expresarse, se declaro abier</p> <p>tu la sesion y acto seguido el Sr.</p> <p>Presidente expuso la necesidad de</p> <p>hacer un presupuesto extraordina</p> <p>rio para conseguir algunas con</p> <p>tinuides que se han perdido por el</p> <p>o. 25 pto de los bienes del establi-</p>
---	---

Proyecto de presupuesto extraordinario.

pio en arreglo al nuevo impuesto y por el

monte de las diligencias que la Hacienda

ha cobrado indebidamente de los intereses

de inscripciones sin tener alli apurochag-

miento alguno. Disentido el particular la

corporacion acienda por unanimidad

que por la comision de Hacienda se forme

el proyecto para dicho presupuesto e in-

formada por el Sr. Regidor Sindico se di

eruenta al Ayuntamiento. No habiendo mas

asuntos de que tratar se levanto la sesion fir-

mando los asistentes de que certifico =

<p>A. Agustin Maldonado</p> <p>Enrique Maldonado</p> <p>Socorro Maldonado</p>	<p>Gerardo Jimenez</p> <p>Manuel Maldonado</p> <p>Marcelino Burgos</p>
---	--



*[Handwritten signature]*

C.3.096,567 \*

Sesion ordinaria del dia 5 de Mayo 1912.

- Sres. de Ayuntamiento
- A. Agustin Maldonado
- Bernardo Maldonado
- Ramon Burgos
- Fernando Jimenez
- Enrique Maldonado
- Socorro Maldonado
- Manuel Maldonado
- Srio.
- Marcelino Burgos

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan y habiendo mayoria se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de una relacion presentada por Don Vicente Mollet Thuralpico vecino de Merena para que se reconotta en el amillaramiento una tierra en este termino sita de la Concepsa o Cabinda de seis fanegas y seis celemines adquirida por compra

de fincas por D.  
Vicente Mollet.

de Hilario Diaz. Otra idem en el mismo sitio denominada Horta de Leon de ocho y media fanegas; y otra en igual sitio de dos fanegas



estas dos por compra de Manuel Reina y Narcena Diaz segun escritura publica y expediente poseerono intruido en el Burgado de Trasierra de Merena fecha veinte y nueve de Abril ultimo. Entorades la proposicion y discutida

el particular acuerdo por unanimidad se tomó  
 nota bastante previa en su día hacer la altera-  
 cion solicitada fijando a la primera de  
 seis fanegas la utilidad líquida de 10.50 pes-  
 etas; a la segunda de ocho y media fanegas  
 la de 14.87 pesetas y a la tercera de dos faneg-  
 gas la de 3.50 pesetas considerada como tier-  
 ra de pasto de cuarta clase. =

No habiendo más asuntos de que tra-  
 tar se levantó la sesion firmando los Sres.  
 concurrentes de que yo el Sr. certifico =

Agustin Maldonado, Bernardo Maldonado,  
 Ramon Burgos, Facundo Jimenez,  
 Enrique Maldonado, Socorro Maldonado,  
 Manuel Maldonado, Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 12 de Mayo 1912

Sres. de Ayuntamiento:  
 D. Agustin Maldonado  
 Bernardo Maldonado  
 Ramon Burgos  
 Facundo Jimenez  
 Enrique Maldonado  
 Socorro Maldonado  
 Manuel Maldonado  
 Sr. Marcelino Burgos

Reunidos en las Casas Consistoriales los  
 Sres. de Ayuntamiento que se expresan al  
 margen y habiendo mayoria se declaró  
 abierta la sesion dándose cuenta de la  
 sustenior que fue aprobada.

Seguidamente la Corporacion acuer-  
 da que por la Junta previa se proceda  
 a examinar las relaciones juadas pre-

Examen de las sentadas sobre altas y bajas en el amillaramo de las relaciones juramentado sobre rústica y pecuaria y respecto a las sentadas sobre la rústica de urbana presentadas por D. Valentín, aprendiz. — Roman y Felipe Burgos, Julián Guico y Manuel Maldonado, acordó aprobarlas procediendo a la transmisión que solicitan en el Registro fiscal de edificios y solares en el cual se encuentran viniendo conformes con los títulos que se acompañan los que serán devueltos a los interesados y se remitán seguidas a la Admin. de Hacienda de la provincia para la resolución que proceda.

Auxiliar para repartos: Del mismo modo acordó el nombramiento de un auxiliar para los trabajos de la Junta pericial de apéndices y repartos, sea por el en favor de Don Francisco Vergara legista oficial de Sta. con la retribución que viene consignada en el presupuesto municipal. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los concurrentes de que certi-



Agustín Maldonado	Muñoz Maldonado
Jacinto Rivas	Ramon Burgos
José Maldonado	Enrique Maldonado
	Manuel Maldonado
	Manuel Burgos

Sesión ordinaria del día 19 de Mayo de 1912.

Sres. de Ayuntamiento: Abierta la sesión en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan y habiendo mayoría se declaró abierta sesión. Se dio cuenta de la sesión que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta del informe emitido por la Junta pericial sobre las relaciones juradas que se han presentado sobre altas y bajas en el censo.

Se dio cuenta de la sesión que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta del informe emitido por la Junta pericial sobre las relaciones juradas que se han presentado sobre altas y bajas en el censo.

Resumen de la sesión.

Acto seguido se dio cuenta del informe emitido por la Junta pericial sobre las relaciones juradas que se han presentado sobre altas y bajas en el censo.

Se dio cuenta de la sesión que fue aprobada.



15  
C.3.096.566 \*

publico por quince dias segun ordena la ley  
municipal y transcurridos con diligencia  
que lo acredite y reclamaciones que se pre-  
senta, se someta a la discusion y votacion  
definitiva de la Junta municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar  
se levanto la sesion firmando las tres. conve-  
nientes de que certifico — Manuel Maldonado

Agustin Maldonado

Manuel Maldonado

Ramon Pungo

Enrique Maldonado

Socorro Maldonado

Abraham Pungo

Sesion ordinaria del dia 26 de Mayo 1912.

Reunidos los tres concejales que firman y habien-  
do mayoria se dio cuenta del acta anterior que  
fue aprobada; se acordó el despacho ordina-  
rio y no habiendo asunto alguno de que tra-  
tar se levanto la sesion de que certifico —

Maldonado

Ramon Maldonado

Pungo

Maldonado

Maldonado

Maldonado

Abraham Pungo



Sesion ordinaria del dia 2 de Junio de 1912.

D. Agustin Maltonado  
" Bernabe Maltonado  
" Ramon Burgos  
" Enrique Maltonado  
" Fausto Jimenez  
" Socorro Maltonado

Secretaria  
" Estrella Burgos  
Instancia de D. Enrique  
Monzon sobre creion o rees  
nocimiento de un credito  
de D. Santiago Blavarrista

Reunidos en las Casas Constitucionales los Sr.  
de Ayuntamiento que se expresan al ungu  
se declaro abierta la sesion.

Esta seguida se dio cuenta  
de una instancia suelta por D. Enrique  
Atmor, vecino de Araya fha. 27 de Mayo  
ultimo en solicitud de que se le reconoi  
da un credito de treinta y cinco  
pesetas que este Ayuntamiento dejo de pagar a D.  
Santiago Blavarrista, medico titular que fue  
de esta villa y el cual fue adjudicado a la tra  
viesa de aquel D<sup>a</sup> Orientacion Bonagan y esta  
lo es al Sr. Atmor en pago de un credito  
segun contrato de 12 de Abril ultimo.

Entrada la Corporacion delivra to  
bre el particular acordando por unanimidad y  
en votacion ordinaria, no haber lugar al ree  
nocimiento que se solicita por D. Enrique Atmor  
del debito expresado a que hace referencia en dicha  
solicitud, porque el Ayuntamiento no puede acordar pago  
procedente de empleados fallidos mientras sus  
acordos no participen en forma legal la cual

dad de legítimos herederos y de verificarse a su ter-  
 cero tiene que acreditarla por medio de un documen-  
 to público que aquellas le otorguen, pues expuesta  
 crédito viene figurando en los presupuestos liquidados  
 pendiente de pago hasta tanto se justifiquen dichas  
 circunstancias: Que se devuelva la instancia a Don  
 Enrique Estigarribia con certificación de este acuerdo para  
 su conocimiento y demás efectos. No habiendo más  
 asuntos de que tratar se levantó la sesión firmados  
 los tres señores de que certifico =



67 Agustín Maldonado, Socorro Maldonado,  
 Bernardo Maldonado, Ramón Buzo,  
 Juan José Jimenez, Manuel Maldonado,  
 Estanislao Buzo

Sesión ordinaria del día 9 de Junio de 1912.

Acordado en las Casas Comit. la Ses. de Ayun-  
 tamiento en mayoría, se declaró abierta la sesión dando  
 cuenta del acta anterior que fué aprobado. Se acordó el  
 despacho ordinario y no habiendo asuntos algunos de que  
 tratar, se levantó la sesión firmados los señores, certifico

68 Maldonado, Maldonado, Maldonado,  
 Jimenez, Maldonado, Buzo,  
 Estanislao Buzo

Decision extraordinaria del dia 14 de Junio de 1912.

Alcalde  
D. Agustin Estalbonado  
Concejales  
« Remate Estalbonado  
« Ramon Pungos  
« Estan Estalbonado  
« Ramon Jimenez  
« Enrique Estalbonado  
« Socano Estalbonado  
Secretaria  
« Estan Estalbonado

En la villa de Trancura a catorce de Junio de mil novecientos doce, se reunieron en las Casas Comunes, entre los dias de ayuntamiento que al margen se expresan previa especial convocatoria, y habiendo sido ponido el Sr. Alcalde de debate sobre esta sesion extraordinaria dando cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Despues Seguidamente, se dio entera cuenta de una comunicacion del Sr. Alcalde de alguna fecha del actual, interinada y nombramiento de una Comision de arbitraje para la practica del reconocimiento de linderos y finalmente de mejoras entre los terminos municipales de esta y dicha villa que se encuentran bonadas y deterioradas segun acuerdo de aquel ayuntamiento.

Entrada la Corporacion de linderos sobre el particular acordando por unanimidad y en esta sesion ordinaria, tomar parte en dicha rectificacion de linderos por ser conveniente a fin de que los mojones sean visibles y no operen dudas de ninguna generacion, nombrando una Comision de su parte que le represente designando al efecto a D. Agustin Estalbonado Jimenez, Alcalde Provisorial y al Concejal D. Ramon Pungos



Permudo, auxiliado por el oficial de Secretaria  
 D. Nemesio Viqueza Galea: Y para mas eficacia y  
 claridad en el asesoramiento, se designen los  
 puntos practicos que han de acompañar a dicha  
 Comision, nombrando como tales a los señores  
 de esta Autonoma Comisiona a Nieves y Antonio  
 Espino y Arce, todo lo que concuerde el  
 dia de mañana a las once al tubo de la  
 San Esteban en la parte del agua designada  
 para dar principio.

Que se saque certificacion de este asunto  
 de para que puedan acreditar su cumplimiento.  
 Lo habiendo visto asuntos de que trató,  
 se levanta la sesion firmada los documentos de que certifica

Soorro Maldonado  
 Maldonado y Fernando Maldonado  
 Ramon Rojas  
 Juanjo Jimen Manuel Maldonado  
 Enrique Maldonado  
 Mercedes Rojas

Sesion ordinaria del dia 16 de Junio de 1912

- D. Agustín Maldonado
- " Socorro Maldonado
- " Bernardo Maldonado
- " Ramon Burgo
- " Manuel Maldonado
- " Jacinto Jimenez
- Secretario.
- " Mercedes Burgo

Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. de Ayuntamientos que al margen se expresan y habiendo unanimes se declaró abierta la sesion dando cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Antes referido se dió cuenta de un expediente de excoion sobrenvenida al Sr. Ramon Leon Hernandez numero tres del sorteo de este año, y resultando del mismo probando suficientemente la realidad de ser hijo indio de vida pobre á quien man tiene con el producto de su personal trabajo y sin cuyo auxilio no podria subsistir, vistas las

Se separa por excoion al Sr. Ramon Leon.

articulos 115 y 117 de la ley vigente, la Corporacion reunida por unanimidad declaró si dicho mozo excoionado del servicio en fitas conforme al dictamen del Sr. Regidor Sindico y en no comprendido en el caso 5.º del articulo 89. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. convenien tes de que certifica =

<u>Agustín Maldonado</u>	<u>Socorro Maldonado</u>
<u>Bernardo Maldonado</u>	<u>Ramon Burgo</u>
<u>Jacinto Jimenez</u>	<u>Manuel Maldonado</u>
	<u>Mercedes Burgo</u>

Sesion ordinaria del dia 23 de Junio de 1912.

H. Agustín Maldonado Abierta la sesion en las Casas Consistoriales  
Bernardo Maldonado con asistencia de los Sres. Concejales que se  
Manuel Maldonado expresan al margen y habiendo mayorado  
Ramón Bunge se dió cuenta del acta de la anterior que  
Socorro Maldonado fue aprobada.

Juan José Jimenez Acto segundo se dió cuenta del  
Secretario apendice al amillaramiento de riqueza  
Marcelino Bunge pública y pecunia formada por la Junta  
perinial de esta villa para que sirva de base

se al reportamiento de dicha contribucion en el  
año de 1913, así como de los relaciones firmadas por  
entendidos por los contribuyentes en el empredio  
des, y examinados que fueron dichos documentos  
y visto tambien que durante el tiempo que ha  
permanecido expuesto al público no se ha presento  
ninguna reclamacion alguna, la Corporacion acuerda  
por unanimidad prestarle su aprobacion y  
que se remita con su copia y expresados relacion  
es al Sr. Director de contribuciones de la jurisdiccion

Se acuerda por unanimidad.

de las ultimas fines. No habiendo más asuntos  
de que tratar se levanta la sesion firmados  
los asistentes de que certifico — Socorro Maldonado

Agustín Maldonado, Bernardo Maldonado,  
Juan José Jimenez, Ramón Bunge,  
Manuel Maldonado,  
Marcelino Bunge



Sesion ordinaria del 30 de Junio de 1912.

D. Agustín Maldonado  
" Bernardo Maldonado  
" Socorro Maldonado  
" Ramon Bunge  
" Manuel Maldonado  
" Jacinto Jimenez  
" Estanislao Bunge

Distribucion de fondos.

Reunidos en las Casas Consistoriales los  
Sres. de Ayuntamiento que al amanecer  
se expresan y habiendo mayoria se declara  
abierto la sesion diandose cuenta  
de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde  
manifesto que aun no habia recibido  
del Agente en Parloja noticia alguna  
por el pago de los intereses de inscrip-  
ciones no obstante debe ser de un dia

a otro y propone la distribucion de fondos del  
primer trimestre de este año. Disentido el par-  
ticular suficientemente la corporacion acuer-  
da por unanimidad que tan pronto como in-  
gresa fondos se verifique el pago de dicho  
trimestre a los empleados y demás que esten  
pendientes formalizandose las cartas de  
pago recibidas por los mismos y contingente  
provincial, autorizando para ello al Sr. Al-  
calde. Sin más asuntos de que tratar se le-  
vanta la sesion primando los concurrentes  
de que certifico =

Agustin Maldonado

Jacinto Jimenez

Socorro Maldonado

Bernardo Maldonado

Ramon Bunge

Manuel Maldonado

Estanislao Bunge



*[Handwritten signature]*

C.3.096.689 \*

Sesión ordinaria del 7 de Julio de 1912.

- D. Agustín Maldonado
- " Bernardo Maldonado
- " Camarón Rungos
- " Juan Maldonado
- " Jacaranda Triana
- " José Leon

Abierta la sesión en las Casas Comunitarias con asistencia de los Sres. Concejales que se expresan al margen y punto mayorista se dió cuenta de la anterior que fue aprobada.

- Srno
- " Estanislao Rungos

Después seguidos el Sr. Presidente manifestó que en un mes de Julio del año anterior se prorrogó el contrato de alquiler de casas para los maestros por un año que vence ahora y es indispensable la prórroga por un año más, pero

Objeto de casas p. los maestros.

sin perjuicio de que pueda tener alteración por estar pendiente de testamentaria, pudiendo quitarse para el maestro la señalada con el número 27 de la calle Alfonso 13 y para los maestros la del número 17 de Reina Victoria, ambas de D. Bernardo Maldonado por la cantidad que viene fijada en presupuesto. Discutido el particular el





El Ayuntamiento acordado por unanimidad  
promover dicho contrato de arrendamien-  
to de las dos casas expresadas y con  
dicho destino a Don Ramon de Maldona-  
do el cual estando presente como buen  
jefe lo acepta con expresada condicion.

No habiendo mas asuntos de que  
tratar se levanta la sesion que firmen

los Sres. concejales de que certifico =

Agustin Maldonado / Ramon de Maldonado  
Ramon Borge / Juanjo Jimenez  
Mauricio Maldonado  
Marcelina Borge

Sesion ordinaria del 14 de Julio de 1912

Reunidos en las salas municipales  
los Sres. Concejales que al final inscribiendo  
fue aprobada despues de leer la acta  
y como no hubiere asunto alguno de  
que tratar se acordó el despacho ordinario  
levantandose la sesion que firmen

todos y certifico =

Maldonado / Maldonado  
Maldonado / Borge  
Jimenez  
Marcelina Borge

Sesion ordinaria del 21 Julio de 1912.

- D. Agustin Etallonado
- " Ramon Etallonado
- " Ramon Pizarro
- " Estanislao Etallonado
- " Juana Jimenez
- Secretaria
- " Marcelina Pizarro

Abierta la sesion en las Casas Comu-  
 nales con asistencia de las Sres. Con-  
 sejales que al margen se expresan y por  
 el Sr. Etallonado se expresa: Que aproximán-  
 dose la época para la formacion del  
 provision de cédulas personales, debe nom-  
 brarse un agente para la distribucion  
 y recogida de las hojas declaratorias  
 y al efecto es nombrado Don Francisco  
 Vergara auxiliar de Sra. autorizándole  
 para que firme aquellas de las que no se  
 han hecho. Ademas tomo previa delibera-  
 cion los siguientes acuerdos:

Cédulas personales



Presupuesto

Que por la Comision de Hacienda se proce-  
 da a formar el proyecto de presupuesto  
 ordinario para el año de 1913 dándose  
 cuenta del mismo.

Animales dañinos:

Que se abone la cantidad de treinta  
 pesetas a los vecinos de esta Felipe Pizarro  
 y otros por la muerte de animales dañinos  
 en su mayor parte roedores segun las petic-  
 presentadas.

Y remuneracion:

Que se abone a Don Luis Varquera la

cantidad de pesetas por litro de agua  
na permitida para los niños pobres.

No habiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la sesión que firmaron  
los concurrentes de que certifico

J. Agustín Maldonado y Bernardo Maldonado  
Ramon Burgo Juanjo Jimenez  
Estrelinio Burgo Manuel Maldonado

Sesión ordinaria del día 28 Julio de 1912.

<u>Alcalde.</u>	Reunidos en las Casas Consistoriales
D. Agustín Maldonado	les los Sres. de Ayuntamiento que se
<u>Concejales</u>	expresaron al margen y habiendo ma-
" Ramon Burgo	y oír se declaró abierta la sesión
" Bernardo Maldonado	diéndose cuenta de la anterior que
" Juanjo Jimenez	fue aprobada.
" Estrelinio Maldonado	Acto seguido se dio cuenta del
" Socano Maldonado	presupuesto de obras de reparación
" José Juan	arrendado por la Junta municipal
<u>Secretario.</u>	en diez y seis mil noventa y siete
" Estrelinio Burgo	pesetas del común de vecinos, caminos veci-
	nal y puentes del camino de Merena, si estas
	fuentes y caminos, aceras y empedradas,
	casas consistoriales y cementerio católico
	y erominadas detidamente por la Com.

Presupuesto de obras.



*[Handwritten signature]*

C.3.375.620 \*

poracion esta acordó por unanimidad despues  
de una breve <sup>o aprobacion</sup> discusion, dicho presupuesto  
por estar arreglado á las necesidades de  
la localidad y conforme con los con-  
dones que vienen presupuestados, ante  
riviendo al Sr. Alcalde por su realiza-  
cion en la forma reglamentaria.

2.º Varios en color.

Seguidamente el Sr. Presidente dió  
cuenta á la Corporacion de la birretura  
del Sr. Gobernador civil sobre ingresos en  
baja el dia primero de Agosto, de las mo-  
das de cumplimiento de este suyo, y enterada  
aquella, así como de los artículos que se  
van tratan en la vigente ley de Recu-  
tomiento, por unanimidad acordó se nom-  
bre Comisionados para tal objeto al se-  
ñor de este, vizca, <sup>Don</sup> Manuel ~~Atarbolcano~~  
Varca al que se entregara la documen-  
tacion correspondiente con la creacion

cial de su inscribirse y un libranza  
miento por valor de 27.50 pesetas para  
gastos de viaje, autorizando al Sr.  
Alcalde para todo cuanto proceda.

Recargo sobre contribuciones: Acto seguido y estando en signi-  
da ya la Comisión de Hacienda de  
formar el proyecto de presupuesto ordi-  
nario para 1919, la Corporación delibe-  
ró sobre el recargo municipal que se ha  
de establecer sobre las contribuciones e  
Impuestos acordados por municipi-  
dad sea el diez y seis por ciento sobre  
las contribuciones territorial y urba-  
na, el once por ciento sobre el  
suplemento de suarios para completar el  
pueblo de los suarios, sin que impon-  
ga alguno sobre la matrícula de in-  
dustriales ni sobre las personales. 2%  
habiéndose más asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmándose los conve-  
nientes de que ya el Sr. secretario

H.

Agustín Maldonado  
Gerardo Maldonado  
Socorro Maldonado

Ramón Brugué  
Jaime Jimeno  
Manuel Maldonado  
Estanislao Brugué

22

Sesion ordinaria del dia 4. de Agosto de 1912.

- R. Agustin Maldonado
- " Bernardo Maldonado
- " Ramon Bargas
- " Juan Maldonado
- " Juvenal Jimenez
- Secretario
- " Estanislao Bargas

Abierta la sesion en las casas comunales con asistencia de los Sres. Comisales que al margen se expresan se dio cuenta de los anteriores que fué aprobada.

Memoria del

El Sr. Presidente manifestó que la Junta de proteccion a la infancia se acordó invitar al Ayuntamiento para encabezar una

suscripcion para socorrer a los mendigos e inválidos de esta poblacion como medio unico de allegar recursos para ser prohibida la mendicidad, y tomado en consideracion, la propuesta se acordó se envalece el Ayuntamiento con diez peritos del capital de Pinar del Rio, para socorrer a los mendigos. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando las respectivas actas de que certifico



Agustin Maldonado
Ramon Bargas  
Bernardo Maldonado
Juvenal Jimenez  
Estanislao Bargas
Manuel Maldonado

Sesion ordinaria del dia 11 Agosto de 1912.

En este dia se reunió el Ayuntamiento en  
mayoría, se abrió la sesion dando se  
cuenta de la anterior que fue aprobada  
y como se requirió se acordó el despacho  
ordinario y no habiendo asuntos algu-  
nos de que tratar se levantó la sesion  
firmándose los tres. asistentes de que en

titular ~~Maldonado~~ ~~Burga~~  
Maldonado ~~Maldonado~~ ~~Jimenez~~  
Maldonado ~~Maldonado~~ ~~Estanislao Burgo~~

Sesion ordinaria del 18 Agosto de 1912.

- D. Agustin Maldonado
- u Estanislao Maldonado
- u Ramon Burgo
- u Joaquin Maldonado
- u Jose Leon Renter
- u Enrique Maldonado
- u Arnando Maldonado
- u Joaquin Jimenez
- u Estanislao Burgo

Reunidos en las horas constitucionales  
los tres. de Ayuntamiento que al muer-  
ger se expresaron y habiendo en mayoría  
se declaró abierta la sesion.

Visto y examinado detenidamente  
se por este Ayuntamiento el proyecto  
de presupuesto municipal formado  
por la comision de su seno nombrada  
al efecto para el ejercicio de 1913 y se  
través de lo conforme y arreglado a  
las necesidades de esta poblacion, a las

Presup. Ordinario.



C.3.375.619 \*

disposiciones vigentes y recursos de la local-  
idad, sucesiva; que se fije al público por quin-  
ce días según ordena la ley Municipal, y  
transcurridos con diligencia que lo acor-  
de y reclamaciones que se presenten se  
remeta a la discusión y votación defini-  
tiva de los Ayntas municipales.

De san Mateo, con su.

Acto seguido fue leído una carta in-  
vitación de la Comisión organizadora de  
la Asamblea de Ayuntamiento, Extremes-  
mos para solicitar la supresión de los cu-  
pitos de burras, interviniendo la represen-  
tación de este en la reunión que se ha de ce-  
lebrar en Mérida el día 25 del corriente mes  
y discutido el particular el Ayuntamiento  
acuerda por unanimidad delegar su repre-  
sentación en el Sr. Alcalde de Mérida Don  
Emilio Suarez, si quien se le remitirá la  
oportuna credencial, haciendo constar  
en ella su deseo de que sea suprimido el im-  
puesto de burras, suscribiéndose este



á más repartir en el repartimiento de  
territoria y en caso contrario para ha-  
cerse efectivo en el repartimiento general  
con autonomía bastante para realizarlo  
y que sería holgada la situación  
de este Municipio si se suprimiere el  
contingente provincial, presupuesto  
ordinario y el 0.25 p<sup>to</sup> sobre los bienes  
comunales y lo p<sup>to</sup> de los intereses de ins-  
cripción que viene cobrando la Ma-  
yoría, pues así se ha hecho constar  
en el interogatorio remitido al Sr. D.  
Legido de Haricoides en Julio último  
sobre explicación de la Ley de 12 de Ju-  
nio de 1911.

Que se formalicen los cartas de pa-  
go recibidas del 0.25 p<sup>to</sup> sobre los bienes  
del Municipio, toda vez que con fecha ven-  
te y tres de Julio último, ha sido aprobado  
el presupuesto extraordinario con dicho fin  
autorizando al Sr. Alcalde para que ex-  
tienda los oportunos libramientos.

Combien autorizaré al Sr. Alcalde  
de para formalizar una carta de pa-  
go fecha treinta y uno de Mayo sobre bie-  
nes del Municipio de la oficina liqui-

dadores de derechos reales que no se tuvo en cuenta al formar el presupuesto extraordinario, abonandose del capitulo de imprentas.

Agustin Maldonado y Juan Antonio Jimenez

Bernardo Maldonado y Socorro Maldonado  
Ramon Bunge y Jose Lopez

Manuel Maldonado

Enrique Maldonado

Marcelina Bunge

Sesion ordinaria del dia 25 de Agosto de 1912.

Abierta la sesion en las bases Constitucionales con la asistencia de los Sres. Concejales en mayoria se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acta siguiente se acordó el despacho ordinario y se levanta la sesion firmando los Sres. concurrentes, de que certifica



Agustin Maldonado y Maldonado y Bunge  
Maldonado Lopez y Marcelina Bunge

Sesion ordinaria del dia 1º de Septiembre de 1912.

En este dia no hubo asunto alguno de que tratar y se levanta la sesion despues de declararse abierta y firman las Sres. concurrentes certifico.

Agustin Maldonado y Maldonado y Bunge  
Maldonado Lopez y M. Bunge

Sesion ordinaria del dia 8 de Septiembre de 1912.

En el dia de hoy se reunió el Ayuntamiento y no habiendo ningún asunto de que tratar más que la aprobacion del presupuesto municipal p<sup>a</sup> 1912, fue este aprobado en Junta municipal cuyo acuerdo consta en el libro correspondiente a dicha Corporacion

Firmaron los Sr. Concejales, a que certifico:

Maldonado Maldonado Borge  
Maldonado George M. Borge

Sesion ordinaria del dia 15 de Set. de 1912.

Reunidos en las Casas Constitucionales los Sr. de Ajunt<sup>o</sup> en mayoria, se abrió la Sesion, se acordó el despacho ordinario y no habiendo asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los asistentes, Confesio-

Maldonado Maldonado Borge  
Maldonado George M. Borge

Sesion ordinaria del dia 22 de Set. de 1912.

Abierta la Sesion y no habiendo asunto alguno de que tratar, se levanta la sesion firmando los Sr. Concejales, a que certifico -

Maldonado Maldonado Borge  
Maldonado George M. Borge

24

JL

Sesion ordinaria del dia 29 de Set. de 1912.

Alcalde.  
D. Agustín Estalbonas  
Concejales  
Bernardo Estalbonas  
Narciso Vargas  
Enrique Estalbonas  
José de los  
Secretario  
Estalbonas Vargas

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan, se declaró abierta la sesión. Seguidamente se dio cuenta de haberse cobrado los intereses de anticipaciones del 2º trimestre y de las cuentas de pago recibidas por consumo, contingente provincial y del impuesto de 25 cent. p/a sobre dichos intereses, en su virtud el Ayuntamiento acuerda que no siendo suficiente lo ingresado por anticipaciones para el completo pago de emplado, obras municipales y dichos Decretos, se ingrese por consumo lo que obre a poder del

Recaudador y se ordene por el Sr. Alcalde el pago a emplados del 2º trimestre y demás pendientes, formalizándose dichas cuentas de pago en la forma que proceda

Obras en el caso Seguidamente se dio cuenta de una relación de gastos por personal y material en las obras de reparación del Casa del Común de vecinos, presentada por empujador Antonio José Hernandez importante cincuenta pesetas. Permitiendo que no hay contradicción alguna que alegar y no se ha presentado reclamación alguna, la Corporación acuerda se expida el oportuno libramiento de la respectiva cantidad por el Sr. Alcalde a favor de dicho empujador.

No habiendo

de mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion firmando  
 los tres concurrentes de que yo el Sr. don certifico:

D. Agustín Maldonado *Manuel Maldonado*  
*Ramon Burgo* *Jose Leon*  
*Enrique Maldonado* *Marcelino Burgo*

Sesion ordinaria del dia 6 de Octubre de 1952.

Alcalde  
 D. Agustín Maldonado  
Concejales  
 " Ramon Burgo  
 " Manuel Maldonado  
 " Jose Leon Perote  
 " Fernando Jimenez  
Secretari  
 " Marcelino Burgo

Abierta la sesion en las Casas Com. con la asis-  
 tencia de los Sres. Concejales que al margin se es-  
 presan, se dio cuenta del acta anterior que fue apro-  
 bado. Seguidamente se dio cuenta de una relacion  
 de gastos hechas en las Casas Comisionales para su  
 reparacion y reforma, presentada por el encargado Sr.  
 Don Fernando, la cual es de \$100 pta. por personal y 100  
 por material. El Sr. Con. voto que no hay estacion  
 tacion alguna que conseguir, ni de ha presentada re-  
 clamacion alguna, le presta su aprobacion y que por el  
 Sr. Alcalde se expida el oportuno libramiento de pago. A la  
 brinda mas asuntos de que tratar se levanta la sesion

firmando los tres concurrentes, de que certifico  
*Maldonado* *Maldonado* *Burgo*  
*Jose Leon* *Manuel Maldonado*  
*Jose Leon* *Manuel Maldonado*  
*Manuel Maldonado* *Manuel Maldonado*

21

Sesion extraordinaria del dia 7 de Octubre de 1912.

<p><u>Sres. de Ayuntam<sup>to</sup></u></p> <p>Agustin Maldonado</p> <p>Bernardo Maldonado</p> <p>Ramon Burgos</p> <p>Manuel Maldonado</p> <p>Facundo Jimenez</p> <p>Socorro Maldonado</p> <p>José Leon</p> <p>Enrique Maldonado</p> <p><u>Asociados</u></p> <p>Manuel Jimenez</p> <p>Romualdo Espino</p> <p>Basilio Maldonado</p> <p>Eustasio Burgos</p> <p>Manuel Melarguer</p> <p>Lorenzo Jimenez</p> <p>Romualdo Bermea</p> <p>Antonio Caberas</p> <p>Juan José la Rosa</p> <p>Antonio Hernandez</p> <p>Daniel Heives</p> <p>Juan Barracal</p> <p>Manuel Reyes</p> <p>Fulian Jucros</p> <p>Tomás Lopez</p>	<p>En la villa de Trasierra a nueve de Octubre de mil novecientos doce; se reunieron en las salas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento Bernardo Maldonado y asociados que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion extraordinaria segun convocatoria, y abierta que fue aquella se dió cuenta del acta anterior que fue aprobada.</p> <p>Seguidamente y estando presentes todos los individuos que en el caso y radio de esta localidad, crechan, fabrican y exportan las especies de consumo en numero superior a los dos terceras partes de las comprendidas en la zona de estos poblacion y reunen tambien el ca- racter ya expresado en las diferentes especies segun aparece de la moton en la reparto de territorial y demas documentos pertenecientes al asunto que obran en el archivo municipal, y se tuvieron a la vista, el Sr. Sec- yidente expuso a los Sres. congegados, que segun habrian podido este recurso por el bando publicado y edictos fijados en los sitios de costum- bre de esta localidad en fecha enato del actual, el Ayuntamiento au- torizado por el Sr. Ocmor. de Propiedades e Impuestos, acordó intentar el encabecamiento general de todas las especies de consumo correspon- dientes a este distrito municipal en el ano de mil novecientos trece de que trata el Reglamento vigente, y teniendo entendido que la genera- lidad de los individuos del gremio presentes al acto desearan saberse expresado encabecamiento por todos los ramos, se ha permitido invitales a la reunion con el esclusivo objeto de forishtarles los medios de ponerse de acuerdo y llegar a una inteligencia sobre el particular para lo cual podian entore a deliberar. Por lo bincion los comparecientes y despues que a un instancia se dió lectura del capitulo correspon-</p>
--	--

A. Ignacio Hernandez diante del Reglamento y del estado presupuesto por especies del cupo para el  
Benigno Millan Tesoro y recargos autorizados obrantes en el expediente de su rason; presump-  
Severiano Maldonado to en el cual aparecen todos los ramos que aquellos representan con un  
Felipe Burgos cupo total de 3051.51 pesetas de las que corresponden al casco 2970.82 y  
Atanario Maldonado al radio 60.59 pesetas. Usaron uso de la palabra varios Sres. quienes  
Augustin Saezquez encarecieron la conveniencia de aquel contrato y no habiendo quien har-  
Jose Millan blara en contra se considero el acuerdo suficientemente discutido por lo  
Jose Lopez dose por el Sro. a instancia de los remitidos las siguientes condiciones.  
Eusebio Fernandez 1.<sup>a</sup> El gremio de todas las especies acuerda solicitar del Ayunta-  
Eulion Berrascal miento el encubrimiento de que trata el articulo 2.<sup>o</sup> del Reglamen-  
Euliano Gato to ya citado durante el ano de 1913.  
Emanuel Rodriguez 2.<sup>a</sup> Por virtud de dicho encubrimiento, el Ayuntamiento otorga al  
Eusebio Millan gremio facultados de recaudar el cupo total asignado o sinalado por  
Eusebio Hernandez medio del reparto vecinal teniendo que emplear para ello las reglas  
Antonio Rodriguez contenidas en el capit.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> del reglamento ya citado y disposiciones con-  
Emanuel Gato cordantes. 3.<sup>a</sup> El gremio se obliga en cambio a satisfacer al Ayun-  
Eusebio Millan tamiento trimestralmente y en los cinco primeros dias del segundo mes  
Remigio Friero de cada uno la cantidad total del presupuesto que por cupo del Teso-  
que no saben firmar ro y recargos aparece consignada a las especies objeto de este contrato.  
Pedro Hernandez 4.<sup>a</sup> Las especies de forasteros se entenderan comprendidas en este  
Antonio Espino contrato reservandose el gremio en su consecuencia el derecho de erigir  
Emanuel Espino el impuesto sobre las mismas cuando sean destinadas al Comuna siem-  
Emanuel Hernandez pre que el interesado no este comprendido en el repartim.<sup>to</sup> vecinal.  
Emanuel Friero 5.<sup>a</sup> El gremio se obliga a recaudar los derechos y recargos que pue-  
Antonio Espino dan establecerse por otra ley sobre especies que siendo pecuarias, hoy no es-  
Eusebio Rodriguez tan comprendidas en la tarifa del impuesto por la cantidad que por  
Secundino Cerrojo ella se aumenta el cupo de la poblacion y lo que por recargo correspondia  
Antonio Torres en proporcion a su tanto por ciento. Para formar y garantizar el contrato  
Leonardo Guandara y para que puedan entenderse con el Ayuntamiento en cuantas incidien-  
Salvador Fernandez cias se vieran a nombre y en representacion del gremio, este autoriza

Don Antonio Heruilla plenamente a los individuos Don Manuel Maldonado Bermudez y Don Manuel  
Cristóbal Torres Jimenez Heruilla. Puesto a votacion nominal reparada y sucesivamente las  
Antonio Leon condiciones fueron aprobadas en todas sus partes por el voto afirmativo y una  
Luciano Sanchez viene de todas y cada una de las Sres. congregadas. En tal virtud y hallan  
Rafael Herrojo doce presentes dichos Sres. aceptaron la representacion por el gremio confer  
Florentino Bermeja da y usando de ella reiteraron al Ayuntamiento la proposicion de encabera  
Antonio Leon miento en los terminos, modo y forma que dicen las cinco condiciones obligan  
Juan Jimenez dose a su cumplimiento bajo su responsabilidad personal y ofreciendo prestar las  
Manuel Harcos demas garantias que la corporacion tuviese a bien exigirlos. Enterada la  
Antonio Harcos corporacion y considerando que la proposicion de encabramiento general  
Antonio Heruilla ha sido acordada por mas de las dos terceras partes del numero de que cons  
Manuel Heruilla ta el gremio de cereales, liquidos, fable y sal comun de que procede segun el  
Nalvariano Saberas Reglamento de bonosmos. Considerando que asi en su forma como en su fon  
Jesus Heruilla do aquella proposicion se ajusta estrechamente a las demas condiciones re  
Estanislao Heruilla queridas por dicho reglamento sin que de ellos pueda seguir perjuicio al  
Crispulo Cepino gano para los intereses del municipio, en cuanto que el total presupuesto  
Antonio Millan de las especies sobre que versa y responde al objeto que esta corporacion se pro  
Helix Herrojo pusiera en su acuerdo. Y considerando que el cumplimiento del contrato  
Francisco Melano queda suficientemente garantido con la fianza personal constituida por  
Manuel Jimenez en notorio y suficiente arraigo, por unanimidad acordó la corporacion  
Antonio Barranca adoptar y aprobar la proposicion de encabramiento general de que  
Sixto Rodriguez queda hecho merito, bajo el precio y condiciones que tambien se han  
Antonio Mondiz especificado y sin otra garantia que la personal constituida por los  
Jose Herrojo Sres. Don Manuel Maldonado y Don Manuel Jimenez como representan  
Secretario tes del gremio. En su consecuencia y continuando presentes cada uno de los  
Marcelino Durges agremiados pasaron los mismos en cumplimiento a dicho Reglamento  
a acordar sobre la manera de hacer efectivo el precio que vienen obligados  
a satisfacer. Despues de breve discusion en que pusieron de relieve las difi  
cultades ofrecidas por la redencion de los derechos por el gremio, quedo este me  
dio desechado en votacion nominal y adoptando unanimemente el del repa



financiero general vicinal en el cual se tendrían presentes las disposiciones con-  
tenidas en el capítulo 28 del Reglamento dándose por terminado el acto fir-  
mando los Sres. Concejales y regidores asistentes dejando de hacerlo los  
que no saben y se expresan al margen en prenda del compromiso contraí-  
do y en garantía de su puntual y exacto cumplimiento de todo lo enal-  
do el Sr. certificador, Pedro Maldonado



Agustín Maldonado Ramón Buzo  
Manuel Maldonado Juan Antonio Jimenez  
José Goz Enrique Maldonado Roberto Maldonado  
Narciso Maldonado  
Manuel Jimenez

Benito Maldonado  
Eutasio Buzo Manuel Velazquez Lorenzo Jimenez

Romualdo Merino Antonio Adera Francisco Buzo

Antonio Hernandez Juan Carrascal  
Daniel Nieves

Manuel Nieves Julian Priero Tomás Lopez

Ignacio Hernandez Benigno Millan  
Severiano Maldonado Julije Buzo

Ascencio Maldonado Agustín Buzo

Fernando Hernandez José Millan  
José Lopez Emilio Hernandez

Julian Carrascal Filario Gato  
Manuel Rodriguez

Tomas Millan  
 Manuel Gato  
 Antonio Rodriguez  
 Marcelino Millan  
 Remigio Fierro  
 Marcelino Bunge

Sesion ordinaria del dia 15 de Octubre de 1912.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Dtos. de Ayuntamiento  
 que al margen se expresan, se declaro abierta la sesion  
 dando cuenta de la anterior que fue aprobada.

Alcalde  
 D. Agustin Itabonaso  
 Concejales  
 D. Mariano Itabonaso  
 D. Ramon Bunge  
 D. Socorro Itabonaso  
 D. Jose Beaulberde  
 D. Benigno Itabonaso  
 D. Manuel Itabonaso  
 Seco.  
 D. Marcelino Bunge S.

Horas municipales: a esta seguida se dio cuenta de una  
 relacion de gastos hechos en la segunda semana por  
 reparacion y reformas en las Casas Consistoriales  
 presentada por el encargado Antonio Jose Hernandez,  
 la cual asciende a cuarenta y ocho pesos por per-  
 sonal. Entrada la Corporacion y examinada que  
 fue, no encontro en ella cosa alguna que con-

gir, y no habiendose presentado reclamacion alguna  
 se presto su aprobacion y que se expediese por el Dto.  
 Alcalde el oportuno libramiento. No habiendo mas asun-  
 tos de que tratar, se levanta la sesion firmando lo. Sus con-  
 sumos lo que certifico

D. Maldonado  
 Maldonado  
 Maldonado  
 Maldonado  
 Maldonado  
 Maldonado  
 Maldonado

Sesion ordinaria del dia 20 de Octubre de 1912.

Alcalde  
 D. Agustin Maldonado  
Concejales  
 « Bernabe Maldonado  
 « Ramon Burgo  
 « Manuel Maldonado  
 « Enrique Maldonado  
 « Jose Leon Ramirez  
 « Soconu Maldonado  
Secretaria  
 « Mercedes Burgo

Reunidos en las Casas Comisionales los tres de oficio  
 taminta que al margin se expusan, se cobia la sesion  
 dandose cuenta de la actas que fue aprobada.

Obras municipales: Dada cuenta de una relacion de gae-  
 tos en la reparacion de empedrados en la calle Misin  
 Pitona y otra en la fuente del pilar, importante  
 la primera en cuenta y dos puetas por personal y 20 por  
 material y la 2a 49 ptas por el 1er concepto y 30 por  
 el segundo, cuyas relaciones ha presentado el en-  
 cargado a Antonio Jose Hernandez. Exterada la boyaacion  
 y examinadas que fueran, no encontro la boyaacion  
 alguna que congre, y no habiendose presentado nada  
 macion, se puto su aprobacion, acordando ademas de expedir  
 los oportunos libramientos por el Sr. Alcalde. No habiendo  
 mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, firmando  
 los tres comunitarios de que va el fno. certifica-

Atto) Maldonado y Maldonado y Burgo  
 Maldonado Socor Maldonado  
 Manuel Mercedes Burgo

Sesion ordinaria del dia 27 de Octubre de 1912.

D. Agustin Maldonado  
 « Bernabe Maldonado  
 « Ramon Burgo  
 « Enrique Maldonado  
 « Jose Leon Ramirez  
 « Soconu Maldonado  
fno.  
 « Mercedes Burgo

Abierta la sesion en las Casas Comisionales, con la asis-  
 tencia de los Srs. concejales que al margin se expu-  
 san, se declaró abierta la sesion, dandose cues-  
 ta del acta anterior que fue aprobada.

Obras municipales. Seguidamente se dio cuenta

de una relación de gastos hechos en las obras de reparación del camino ocidental de esta a Herrera y puente del mismo en el campo de los perales, importante 29 pta. por el personal y once por material, la cual ha presentado el encargado Antonio José Hernandez y examinada por la Corporación esta acuerdo por unanimidad, presentando su aprobación en virtud de no encontrar contradicción alguna que conegir, en haberse presentado reclamación alguna, autorizando al Sr. Alcalde para que expida el oportuno libramiento.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Srs. asistentes, certifico =

Maldonado Maldonado Borge  
 Maldonado Geom Maldonado Borge

Sesion ordinaria del dia 3 de Noviembre de 1912.

<p><u>Alcalde</u>          D. Eugenio Maldonado  <u>Concejales</u></p>	<p>Reunidos en las Casas Comit. la Sra. de Ayuntamiento que al margen se expone, se declaró abierta la sesión con lo que se acuerda el acto anterior que</p>
<p>Maldonado          Maldonado Borge          Maldonado          Maldonado</p>	<p>fué aprobada.  <u>Obras municipales:</u> Seguidamente se dio cuenta de una relación presentada por el encargado de obras Antonio José Hernandez sobre reparación en el camino católico que asciende a 27 pta. por personal y 20 por material, y examinada por la Corporación</p>
<p><u>Secretario</u>          Maldonado Borge</p>	<p>no encontró contradicción alguna que conegir y en su virtud y no habiéndose pre</p>

estas reclamaciones alguna acuse en aprobacion, au-  
torizando al Sr. Alcalde para que expida el oportuno  
libramiento de pago.

Reconocimientos de las obras e foto seguida el Ayuntamiento  
a cuenta: Que habiéndose sido terminadas las obras  
de reparacion se nombra en comision a los Sres. Don  
Bernardo Maldonado Bermudez y D. Soconu Maldonado,  
Concejales, para que sean reconocidas aquellas, dando cuenta  
de su resultada; dichos Sres. aceptaron el cargo  
y dispuesta a cumplir con el mismo.

No habiendo mas asuntos a que  
tratar se levanta la sesion firmando los tres conce-  
jales de que certifico: =

Maldonado Maldonado Bermudez  
Maldonado Bermudez Soconu Maldonado  
Bernardo Maldonado Bermudez Soconu Maldonado

Sesion ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1912.

Alcalde  
D. Agustin Maldonado  
Concejales  
a Bernardo Maldonado  
a Ramon Bango  
a Soconu Maldonado  
a Jose Leon Berde  
a Enrique Maldonado  
Sres.  
a Estanislao Bango

Asistida la sesion en las Casas Constitucionales  
con la asistencia de los Sres. Concejales que  
al margen se expresan, se dio cuenta del  
acta anterior que fue aprobada.  
Aprobacion de las obras municipales e seguida.  
mente y por la comision nombrada en la  
sesion anterior compuesta de los Sres. Concejales  
D. Bernando Maldonado y D. Enrique Maldonado  
se dio cuenta del informe emitido se-

de el reconocimiento que han producido de la reparacion hecha en el coro del convento de San Juan, con un Comit. comun ocional y puente de esta a Almona, puente de la Plaza y Comilla, empedrados y cementera batolita; por admon. del Ayuntamiento con cuales se han verificado con arreglo al presupuesto formada y cantidades consignadas en el presupuesto municipal, sin tener que exponer cosa alguna en contrario. En su vista el Ayuntamiento le presta su aprobacion para los efectos reglamentarios, todo lo que se ha de contar en el expediente de su valor.

No habiendo asunto alguno más a que tratar, se levanta la sesion firmando los tres convenientes de que certifica

Atte) Maldonado Maldonado *Burgos*  
 Maldonado Leon *Maldonado*  
*Estanislao Burgos*

Sesion ordinaria del dia 27 de Noviembre de 1932.

Sus asistentes  
 D. Estanislao Maldonado  
 D. Ramon Maldonado  
 D. Manuel Maldonado  
 D. Estanislao Jimenez  
 D. Socorro Maldonado  
 D. Ramon Burgos  
 D. Jose Leon Burgos  
 D. Estanislao Burgos

Reunidos en las Casas Comiss. de San Juan Ayuntamiento que al manijer se espunan, se declara abierta la sesion dando se cuenta de la sesion que fue aprobada.

Se dio a D. Sr. Donacion e foto segundo el Sr. D. Ramon Burgos y este suplico: Que habiendo recibido un oficio del Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha 22 de Junio ordenando el pago de 275 ptas al Sr.

Cuenta D. Esteban Romero, por debitor al mismo titular  
que fue de esta villa de Estan. Caracuma, contenido en el del mismo  
que no podia verificarse dicho pago por que los fondos  
municipales no lo permitian, ofreciendo verificarlo cuando  
se cobrase el impuesto de consumo. Despues ha recibido otra  
oficina de la misma Autoridad (del cual se lelectura) en el  
que se previene dicho pago, mas como la Distribucion é  
inversion de fondos debe acordarse por el Ayuntamiento,  
lo pone en conocimiento del mismo, para que acuerde  
lo que era conveniente; al efecto pone de manifiesto  
todos los libros y documentos de contabilidad por los que se  
demuestra que no hay existencias para poder pagar esta  
suma. La cobranza de consumo no ha dado  
el resultado que se esperaba, debido a la mala cose-  
cha de este año y si bien es cierto que se han recauda-  
do por este concepto la suma de 3.060 ptas.<sup>e</sup>  
tambien lo es que de esta han ingresado en Hacienda  
2.214.3½ ptas. segun tres cuentas de pago que figuran  
en contabilidad de los tres trimestres venidos. De las  
exigencias se han cobrado el 1º y 2º trimestre de este  
año, pero descontando la Hacienda 1.401.66 ptas. del  
nuevo impuesto de el 0.21 pta, expidiendo dos cuentas de  
pago en con de dinero que tambien figuran en contabilidad,  
juntamente con otras dos de la oficina liqui-  
dadora del pantan importante 33.20 ptas. por el  
nuevo impuesto, cantidad de esta que no figura

han en el presupuesto municipal y han venido a sum-  
 mar los ingresos consignados aumentándose los gas-  
 tos, razón por la que están sin pagar los empleados  
 del municipio desde 1.º de Julio y por igual causa  
 no se ha podido comprar el microscopio para  
 el reconocimiento de la triquinia en las carnes de  
 cerdo según está provida y por la circunstancia  
 también de que en esta localidad, no hay veterina-  
 rio con título que pueda hacer los reconocimientos  
 cosa que ha puesto en conocimiento del Sr. Go-  
 bernador Civil, todo lo cual pone en conocimiento de la  
 Corporación para su inteligencia. e e e



El Ayuntamiento deliberó sobre las  
 particularmente expuestas por el Sr. Presidente y acorda  
 por unanimidad: Acatar y repetir las ordenes del  
 Sr. Gobernador Civil interesando el pago aludido,  
 más temida en cuenta las razones expuestas y  
 está está conformes con los documentos sobre con-  
 tabilidad, no puede verificarse por ahora el pago  
 que se interesa a D. Antonia Romero, el cual  
 se hará tan luego como los ingresos futuros del  
 presupuesto lo permitan, pues son bastantes los



De los de esta Corporacion por salir de reembolso debida, pe-  
 ro los pagos extraordinarios de que se ha hecho men-  
 cion en el art. 29 de la Ley de 29 de Diciembre de 1910, es-  
 tablecida dicho impuesto, han tenido el inconvenien-  
 te de estar devueltos muchos pagos que debieran  
 haberse hecho. En cuanto al microscopio extra confor-  
 me a esta Corporacion con la siguiente por el Sr. Presi-  
 dente hasta tanto resuelva la Autoridad Superior. Ha-  
 ce que se haga copia certificada de este acuerdo y sea remitido  
 al Sr. Gobernador civil como contestacion a sus referidas  
 comunicaciones. No habiendo más asuntos de que tratar  
 se levanta la sesion firmando los Sres. asistentes, certifico:

D. Agustín Maldonado  
 Ramon Brigo Socorro Maldonado  
 Enrique Maldonado José Geary  
 Estrella Brigo

Sesion ordinaria del dia 26 de Noviembre de 1912.

D. Agustín Maldonado  
 " Ramon Brigo  
 " Ramon Maldonado  
 " Enrique Maldonado  
 " José Geary  
 " Socorro Maldonado  
 " Estrella Brigo

Reunidos en la casa consist. los Sres. de la mesa  
 de acuerdo con el reglamento que al mismo se le ha  
 dado, se declara abierta la sesion dandose cuenta del  
 acta anterior que fue aprobada.  
 Concesion p. la Escuela de niños: e kata seguida  
 el Sr. Presidente manifiesto que segun ha

30

había podido prevencion en la escuela de niños, estos no caben  
en las mesas de escribir, siendo insuficientes las que existen  
para que el alumno no pueda comprarse porque el  
material de escuela no alcanza á su gasto, lo que pone  
en conocimiento de la Corporacion para que acuerde  
lo que era conveniente. Decretada el particular suplico  
terminar el Ayuntamiento acorda por unanimidad, que en  
virtud de lo manifestado y teniendo en cuenta que  
las mesas son indispensables y que la enseñanza  
no debe carecer de medio á clase alguna, se faci-  
liten los campos de carpinteria que sean necesarios  
con destino á la escuela de niños y su importe sea  
abonado del capitula de impuestos del presupuesto  
municipal

Tercer domicilio: Tambien acorda la corporacion se distribuya  
una cuenta anualmente puesta del capitula 5.<sup>o</sup> del  
presupuesto de gastos domiciliarios á los pobres y jor-  
nales que estan sin trabajo, por la época calen-  
tosa que se atraviesa, expedindose el oportuno  
libramiento al depositario de fondos para  
que lo verifique. No habiéndose mas asuntos á  
que tratar se levanta la sesion por ser el

los dos comentarios de que certifica  
 etc / Maldonado Burgos Maldonado  
 Maldonado Burgos Maldonado  
 Maldonado Burgos Maldonado

Sesion ordinaria del dia 10 Diciembre de 1912.

Acta de  
 D. e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z  
Concejales  
 « Ramon Burgos  
 « Bernando Maldonado  
 « Jacinto Maldonado  
 « Jose Leon Bermudez  
 « Enrique Maldonado  
Secretaria.  
 « Estrella Burgos

Reunidos en las Casas Comunes los Sres. de abajo  
 firmados que al manijero se expusieron, se dio  
 se abulta la sesion donde se cuenta el acta  
 anterior que fue aprobada.  
Padron de vecindad. Seguidamente el Ayuntamiento despues de una breve discusion acordado por unanimidad se procede a la rectificacion anual del padron de habitantes con arreglo a la ley municipal vigente de 1888. Se pide un libramiento de 27 puntos a los que Burgos el Baracal y otro por

Animales dañinos  
Alcorta

mente de animales dañinos y otro de 7.50 por lo que reclama la Asociacion Jral. de Ganaderos del Pinar. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los comentarios, certifica

etc / Maldonado Burgos Maldonado  
 Maldonado Burgos Maldonado  
 Maldonado Burgos Maldonado



*[Handwritten signature]* 21

C.4.102.354 \*

Seccion ordinaria del dia 8 de Diciembre de 1912.

Mealde  
D. Agustín Maldonado  
Concejales  
Ramon Burgos  
Bernardo Maldonado  
Manuel Maldonado  
" " " " " "  
" " " " " "  
Tras.  
" " " " " "

Varios pagos sobre multa  
del contrabando y carcel  
del partido.

Reunidos en las Casas Constitucionales los Sres. de  
Ayunt. que al margen se expresan, se declaró abier-  
ta la sesion dando cuenta del acta anterior  
que fue aprobada. Ato seguida la corpora-  
cion acuerda la aprobacion de los pagos de 7.50  
ptas para la Asociacion Nat. de ganaderos del  
Norte, 6, 20 al Jefe contrabando y a la Autoridad  
travada como transcurrido en sumo 78,60 ptas.  
del 2º Semestre a la local de partidos por preso po-

ter. No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion  
firmando los Sres. concurrentes de que certifico



*[Signatures: Agustín Maldonado, Ramon Burgos, Bernardo Maldonado, Manuel Maldonado, Socorro Maldonado, Mercedes Burgos]*

Seccion ordinaria del dia 11 de Diciembre de 1912.

Abierta la sesion en las Casas Constit. con la asisten-  
cia de los Sres. Concejales expresados al margen, se dió cuen-  
ta del acta anterior que fue aprobada. Se acordó el

despacho ordinario y no habiendo asunto alguno de  
 que tratar se levanta la sesion firmando los asistentes  
 de que antepio

Maldonado J. B.  
 Maldonado J. B.  
 Maldonado J. B.  
 Maldonado J. B.  
 Maldonado J. B.  
 Maldonado J. B.

Sesion ordinaria del dia 22 de Diciembre de 1912.

D. Agustín Maldonado Reunidos en las Casas Consistoriales los Ses de Ayun-  
 u Demarco Maldonado tamiento que al margen se expresan se declaró abierta  
 u Demarco Bongo la sesion y seguidamente se dió cuenta de una Rel-  
 u Estan Maldonado cion jurada presentada por Manuel Maldonado  
 u Socano Maldonado Varela vecino de esta en solicitud de que le sea alta

Ses.  
 u Estan Bongo.

Propios de Ant. M. B.  
 Dionisio y Man. Bongo Socano

en el Registro fiscal de edificios y solares una cotta  
 en esta villa calle Alfonso 13 D.º 27 adquirida por  
 compra a Atanasio Maldonado segun expediente po-  
 sesorio que acompaña aprobado por auto de once  
 de diciembre último figurando con la utilidad  
 líquida de veinte y cinco pesetas en dicho Registro

Otra relacion de Antonio Hernandez Kieves en  
 representacion de su esposa Calita Maldonado y en la suya  
 propia de una casa en esta villa calle Alfonso 13 D.º 27 por compra  
 a Atanasio Maldonado y un corral independiente denomina-  
 do Huerto del Coto con la utilidad líquida la primera de  
 veinte y cinco pesetas y el segundo de una además segun  
 otra relacion del mismo solicita el alta de una tierra  
 plantada de ceinas y otros sitio colmenar de la Sierra  
 de veintinueve areas y 30 centearias con 0.15 pesetas de utili-  
 dad líquida adquirida por compra a herederos de Om

22

Crosia Gato y Antonio Rodriguez segun titulo posesorio  
aprobado por auto de once Noviembre último.

Otra relacion presentada por Dionisio Hernandez  
Ruiz de un terreno sitio de la Huerta Pora hija de  
21 areas y 46 centearias con la utilidad líquida de 36 <sup>33</sup>/<sub>100</sub> pe-  
setas adquiridas por subasta en el expediente ejecutivo  
seguido por debito de Contribuciones a los herederos de Om-  
Crosia Gato segun titulo posesorio aprobado por auto cin-  
co de Noviembre último. Examinadas que fueron por el  
Ayuntamiento y resultando que han satisfecho los Derechos  
Reales a la Hacienda segun se hace constar referi-  
dos documentos y que no altera el líquido imponible en  
el Amillaramiento, acuerda por unanimidad le sean  
a cada uno de los individuos expresados, otorgadas fin-  
cas y bajas a los vendedores, luego que se forme el apen-  
dice sobre Amillaramiento y Registro fiscal, que se sa-  
que certificacion a cada uno de los interesados en rela-  
cion para que sea definitiva la nota preventiva  
que aparece del Registro de la Propiedad.

No habiendo mas asunto de que tratar se levan-  
to la sesion firmando los señores asistentes de que yo  
el secretario certifico. —

Maldonado *Bungos* Maldonado *J*  
*Maldonado* Maldonado  
*Stacelino Bungos*



Sesion ordinaria del dia 29 de Diciembre de 1912.

D. Agustín Maldonado Abierta la sesion en las Casas Comunit. con la asistencia  
de Manuel Burgoy de los señ. Concejales que al margen se expresan, se dio cuenta  
de Manuel Maldonado de la anterior que fue aprobada.

D. Socorro Maldonado Seguidamente y despues de una breve discusion  
se tomaron los acuerdos siguientes:

D. José Leon Acuerdo a empleados: Autorizar al Sr. Alcalde para que ordene  
los pagos a empleados del 3er trimestre y demas pendientes  
y a su cargo en el del comite formalizando las recibos por consumos,  
contingente y gastos de los carnes del pontado y a D. Esteban  
Domingo como albacea de D. Esteban Barona por ruta de su sueldo  
como medico que fue de esta villa.

Secretario  
Manuel Burgoy

Lista de electores y compromisarios: Que se publique en el  
de una las listas de electores para votar compromisarios.

Quintas: Id. el bando que previene la ley de Reemplazos.

Padron de vivienda: Id. que se publique el padron de habitantes  
por termino de quince dias, ya rectificado.

Salidos por consumos: Declarar fallidos a varios deudores pro-  
prios por los repartimientos de consumos de 1912 y autorizar  
segun relacion presentada en virtud de no haberse encon-  
trado bienes de clase alguna que embargan, cuya canti-  
dad asciende a la cantidad de ciento cincuenta y nueve  
pesetas y cuarenta y dos centimos y que se manejen recibos  
al expediente sueldo bajo al Recaudador. No habiendo  
mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, firman-  
do los asistentes de que certifico:



Maldonado Maldonado  
Maldonado Maldonado  
Maldonado Maldonado  
Manuel Burgoy



5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



*Legal para sustentar las actas de la comarca  
de Hyante en aquellas que faltaron en el  
año comente.*

A.0.550,062\*



*Trasmora el 21 de Noviembre de 1912*

*El Alcalde  
M. Barrocal*

*El secretario  
M. Barrocal*



PROVINCIAS



TRAGSIE

PAGOS